



PROGRAMAS ANUALES Y PLURIANUALES

Concejalía de Bienestar Social,
Sanidad, Mayores y Familia
Área de Acción Sanitaria sobre Adicciones





ÍNDICE

Presentación	1
Programa 'Libre de Drogas'	2
Programa de mantenimiento con metadona y buprenorfina	4
Programa de patología dual.....	6
Programa de atención familiar.....	8
Programa de prevención.....	9
Programa de jóvenes.....	10
Convenios firmados en materia de Adicciones	12





PRESENTACIÓN

El **CAID** de Majadahonda es un servicio público de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Familia en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El programa ofrece una **intervención biopsicosocial** a la población que presenta **problemas de consumo de drogas** y residan en los siguientes municipios (Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Villanueva de Cañada, Villanueva del Pardillo, Boadilla del Monte, Brunete y Quijorna), así como servicios de orientación para las familias y programas preventivos en distintos ámbitos (comunitario, escolar y familiar).

El programa consta de un **equipo multidisciplinar especializado** en el tratamiento de las adicciones y compuesto por la directora (psiquiatra), un médico, un psiquiatra a tiempo parcial, dos psicólogas, una enfermera, un auxiliar de clínica, un educador social, un administrativo y un auxiliar administrativo, una orientadora laboral en Convenio con la Dirección General de Salud Pública y un psiquiatra residente de cuarto curso del servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.





OBJETIVOS

Ofrecer un tratamiento psicoterapéutico y multidisciplinar integrado e individualizado a los afectados por el consumo de una o varias drogas con el objetivo de lograr la abstinencia y su mantenimiento.

Coordinación y derivación a hospitales, centros de rehabilitación y otros dispositivos de ingresos



MEDIOS

Personal Municipal:

Dos psiquiatras (una a tiempo parcial), un médico, dos psicólogas clínicas, una enfermera, un auxiliar de enfermería, un administrativo, un auxiliar administrativo, una orientadora laboral (cada quince días).



TIEMPOS

De enero a diciembre

Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.



RE DE DROGAS



ACTIVIDADES

- Realizar intervenciones sanitarias con la población afectada por problemas de consumo de sustancias mediante un modelo de intervención bio-psico-social ajustado a las características de cada caso.
- El programa se caracteriza por las siguientes fases:
- Diagnóstico Multiaxial
- Elaboración del tratamiento personalizado
- Desintoxicación si procede
- Coordinación y derivación a dispositivos de la red a Hospitales, centros concertados
- Control de tóxicos en orina (Convenio con el Colegio de Farmacia).
- Analíticas de sangre (Convenio con el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda).





PROGRAMA DE MANTENIMIENTO C



OBJETIVOS

Enfocado a pacientes consumidores de opiáceos que precisan tratamiento sustitutivo con el objetivo de lograr la abstinencia, tiene como objetivos:

- Reducir el daño provocado por el consumo de opiáceos
- Mejorar la calidad de vida de este tipo de pacientes
- Lograr la abstinencia como objetivo final



MEDIOS

a través del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad:

Un médico, un psiquiatra, una enfermera, una auxiliar de enfermería, un auxiliar administrativo, técnico administrativo, una orientadora laboral.



TIEMPOS

De enero a diciembre

Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.



CON METADONA Y BUPRENORFINA



ACTIVIDADES

- Programa dirigido a población afectada por consumo de heroína de larga evolución y que ante distintos fracasos terapéuticos se decide administrar un sustitutivo opioide
- Prescribir metadona como sustitutivo opioide ambulatoriamente en el CAID o en farmacias de los municipios en convenio.
- Prescribir buprenorfina como sustitutivo opioide para aquellos pacientes con características más favorables y mejor integración social. Se prescribe el medicamento en una receta y se toma la dosis prescrita por el médico.
- Acudir a tratamiento biológico/psicológico /social según las características del paciente
- Atención a pacientes con Patología Dual
- Coordinación y derivación a dispositivos de la red a Hospitales, centros concertados
- Control de tóxicos en orina- convenio con el Colegio de Farmacia
- Analíticas de sangre- Convenio con Hospital Universitario Puerta de Hierro.





OBJETIVOS

Dirigido a pacientes que además de consumir drogas tienen un trastorno psiquiátrico concomitante, tiene como objetivo atender a todos los pacientes que acuden al CAID y que presentan un trastorno psíquico y un trastorno adictivo.



MEDIOS

a través del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad:

Dos psiquiatras (uno a tiempo parcial), un médico, dos psicólogas clínicas, una enfermera, una auxiliar de enfermería, un auxiliar administrativo, un técnico administrativo, una orientadora laboral y un educador social.



TIEMPOS

De enero a diciembre

Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.



PAATOLOGÍA DUAL



ACTIVIDADES

Evaluación psiquiátrica y tratamiento por los psiquiatras del equipo. Se caracteriza por:

- Terapia individual
- Terapias Grupales
 - Pacientes con Patología Dual que acceden al Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Puerta de Hierro, impartida por el educador social.
 - Pacientes con Patología Dual usuarios del CAID impartida por un médico y un psiquiatra.
 - Derivación a recursos hospitalarios o de rehabilitación a aquellos pacientes que dada su gravedad requieran un ingreso.
 - Control de tóxicos en orina (Convenio con el Colegio de Farmacia).
 - Analíticas de sangre (Convenio con Hospital Universitario Puerta de Hierro).





PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR



OBJETIVOS

Atención a padres y familiares de usuarios del CAID que se encuentran en programa de tratamiento en nuestro centro y precisen apoyo y orientación, tiene como objetivos:

- Dar orientación a familias sobre los problemas que producen el consumo de sustancias en sus hijos.
- Reducir el nivel de ansiedad en el entorno familiar.



ACTIVIDADES

Atención a familias individualmente para poder evaluar el problema de consumo de sus hijos.



MEDIOS

a través del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad: Un educador social, dos psiquiatras, un médico, dos psicólogos, una enfermera, un auxiliar administrativo y un técnico administrativo.



TIEMPOS

De enero a diciembre
Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN



OBJETIVOS

El ámbito de actuación de este servicio se centra en el Municipio de Majadahonda y desarrolla intervenciones con familias, el ámbito educativo y comunitario.

- Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar las acciones y programas en materia de prevención.
- Destinar estas acciones a todos los sectores de población priorizando a jóvenes. .



ACTIVIDADES

Programas de prevención en centros educativos “Drogas o tú”, dirigido a adolescentes, jóvenes, padres y educadores del municipio. Se ubica en una unidad móvil de grandes dimensiones y espacio interior suficiente para promover actividades preventivas.



MEDIOS

a través del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad: Un educador social, un auxiliar administrativo y un técnico administrativo.

Recursos propios de la Comunidad de Madrid.



TIEMPOS

De enero a diciembre

Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.



OBJETIVOS

Programa de Alto Riesgo (PAR): dirigido a jóvenes menores o mayores de edad que acuden al CAID derivados de otros recursos por iniciativa propia o por sanción administrativa. Tiene como objetivos:

- Responder a la demanda de jóvenes multados por tenencia y/o consumo de cannabis en la vía pública a fin de que les quiten la multa, tras abandonar el consumo.
- Atender a jóvenes derivados a través de sus familias o centros educativos para detectar el consumo de cannabis, valorar dicho consumo, controlar el mismo y lograr la abstinencia.



MEDIOS

a través del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad:

Dos psiquiatras (uno a tiempo parcial), un médico, dos psicólogas clínicas, una enfermera, una auxiliar de enfermería, un auxiliar administrativo, un técnico administrativo, una orientadora laboral.



DE JÓVENES



ACTIVIDADES

Se desarrolla un programa específico para jóvenes multados por tenencia y/o consumo de hachís con las siguientes actividades:

- Evaluación del problema por el educador social
- Acudir a las citas programadas
- Si existe algún tipo de patología psiquiátrica derivación a los psiquiatras del equipo
- Control de tóxicos en orina evaluar y controlar el consumo y la abstinencia



TIEMPOS

De enero a diciembre

Horario: De 8 a 15,30 de lunes a viernes.

Profonda
d Viva



CONVENIOS FIRMADOS EN MATERIA DE ADICCIONES

- Convenio de Colaboración entre La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependientes. El convenio cubre los gastos de personal al 100%.
- Acuerdo de Colaboración Clínica con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (HUPH). Cubre aspectos clínicos para la atención a pacientes con patología dual. Formación: participación del CAID como centro para la preceptiva rotación del programa MIR de psiquiatría.
- Acuerdo de Colaboración con la Fundación Recal. En julio de 2014, la Fundación Recal abrió en Majadahonda un centro de Rehabilitación y Reinserción de Adicciones con 24 plazas en régimen de internamiento, de las cuales 4 son gratuitas para pacientes del CAID que sean residentes en el Municipio de Majadahonda.



ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES
PROGRAMAS ANUALES Y PLURIANUALES



Ayuntamiento de Majadahonda
www.majadahonda.org